Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No.GS-2026- GS-2026-144909-DENAR **UPRES-JEFAD** GS-2026-144909-DENAR

San Juan de Pasto, 16 de julio 2026

Señor Coronel
HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
San Juan de Pasto-Nariño

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. **94-7-20060-26**

PERIÓDICO _x_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/06/2026**	**Hasta**	**04/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2026-118436 -DENAR del 10 de junio del 2026, es designado como supervisor de contrato el señor Intendente Jefe ROLANDO ARBEY CHAMPUTIS LOPEZ Jefe Logístico UPRES-DENAR.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
N/A	N/A	N/A	N/A

- **Información del contrato u orden de compra**

Contrato No. / Orden de compra No.	**94-7-20060-26**
Objeto del Contrato / instrumento de	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (HOSPITALARIOS) Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA

agregación de la orden de compra	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO (ESTABLECIMIENTOS PASTO, IPIALES, TUMACO Y GRUPO DE INCORPORACION NARIÑO).
Contratista	SALVI S.A.S
Representante legal	JENIFER ALEJANDRA SARASTY ROLDAN
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL DEL CONTRATO OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00) incluido IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**N/A**
Valor total del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL DEL CONTRATO OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00) incluido IVA.
Plazo de ejecución inicial	**SEIS (06) MESES Y 19 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05 de JUNIO de 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24 de DICIEMBRE de 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	**N/A**
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días del mes siguiente, en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la	SI	Se recibe la cuenta de cobro de los servicios prestados en el mes Junio

normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.		
2. El contratista deberá expedir un certificado de disposición final de los residuos peligrosos recolectados en cada uno de los establecimientos de la Unidad Prestadora de Salud Nariño: ESPRI Pasto: Cra 35 N° 19-119, Oficina de Incorporación Pasto: Carrera 27 con calle 20 Esquina, ESPRI Ipiales: Casa 56 Barrio Miramar III, ESPRI Tumaco: avenida Ferrocarril calle 8 No. 10-15; de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "**por el cual se reglamente parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral**"	SI	Se recibe de manera mensual, acta de tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.
3. El contratista deberá realizar el pesaje correspondiente para determinar el peso de elementos que serán tratados.	SI	Condición que se verifica mediante facturas, las cuales se generan en la recolección de los residuos peligrosos.
4. Para los residuos líquidos la empresa seleccionada debe suministrar recipientes **mínimos de 20 litros** sin ningún consto, adecuados para su almacenamiento y transporte, previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	El contratista hace entrega de los recipientes en coordinación con el supervisor de contrato.
5. El oferente se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.	SI	**SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA SECOPII EL CARGUE DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE (CUENTA DE COBRO)**
6. cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	(SI)	SI CUMPLE 37893752

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (169) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Nariño pagará en moneda legal Colombiana al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO ASATISFACCIÒN)
Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

Plataforma SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

4.1 PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)
Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitaran la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

Nota. 1 Una vez verificada las facturas y avalada por el supervisor del contrato y por la oficina de central de cuentas asignado el derecho a turno de la Unidad Prestadora de Salud Nariño el CONTRATISTA deberá subir las facturas a la plataforma del **SECOP II** con el fin de que siga la ejecución del pago de los servicios prestados

Nota. 2 Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días del mes siguiente al supervisor del contrato quien la radicara en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño. En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo".

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:

NOMBRE BENEFICIARIO: SALVI LTDA
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS DAMAS
NUMERO DE CUENTA: 055010680000056
OFICINA: Pasto

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 8.000.000,00**	**100%**
Valor total de las entregas	**$ 477.510,00**	**5,97%**
Valor total facturado	**$ 477.510,00**	**5,97%**
Valor facturado pendiente de pago	**$ 477.510,00**	**5,97%**
Valor pagado	**$ 0,00**	**0%**
Valor pendiente de entrega	**$ 7.522.490,00**	**94,03%**

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 16-07-2026	$ 477.510,00	del 05/06/2026 al 04/07/2026	$ 477.510,00	SALV25 4356	$0	$0	consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la atención a sus servicios.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **__X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente Jefe ROLNDO ARBEY CHAMPUTIS LOPEZ
Jefe Logistico UPRES DENAR
Supervisor Contrato No. **94-7-20060-26**
Correo electrónico: rolando.champutis@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3157338262

Ciudad y fecha:	16 de julio del 2026
Unidad:	Unidad Prestadora de Salud Nariño
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	94-7-20060-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	SALVI S.A.S
NIT del contratista:	814003167-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (HOSPITALARIOS) Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO (ESTABLECIMIENTOS PASTO, IPIALES, TUMACO Y GRUPO DE INCORPORACION NARIÑO).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Contrato de Prestación De Servicios según Art 32 Ley 80 de 1993, Código Civil y Código de Comercio
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR TOTAL DEL CONTRATO OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00) incluido IVA
Plazo de ejecución:	05 de junio 2026 al 24 de diciembre de 2026.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Unidad Prestadora de Salud Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO___	**NO**
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe ROLANDO ARBEY CHAMPUTIS LOPEZ Jefe Logístico UPRES-DENAR.
Fecha de entrega certificada:	Junio

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	**Unidad**	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	UPRES DENAR	16	SALVI S.A.S	$477.510,00	$477.510,00	0	$477.510,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
SALV254356	15-07-2026	$477.510,00	$ 0,00	$477.510,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$477.510,00	$ 0.00	$477.510,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: NO APLICA PARA BIENES, La empresa SALVI viene cumpliendo con lo efectuado dentro del contrato. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, ***la entidad presenta facturación del mes de septiembre manifestando problemas técnicos por cambio de facturador electrónico (software)***

1	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días del mes siguiente, en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	Se recibe la cuenta de cobro de los servicios prestados en el mes junio
2	El contratista deberá expedir un certificado de disposición final de los residuos peligrosos recolectados en cada uno de los establecimientos de la Unidad Prestadora de Salud Nariño: ESPRI Pasto: Cra 35 N° 19-119, Oficina de Incorporación Pasto: Carrera 27 con calle 20 Esquina, ESPRI Ipiales: Casa 56 Barrio Miramar III, ESPRI Tumaco: avenida Ferrocarril calle 8 No. 10-15; de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 **"por el cual se reglamente parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"**	SI	Se recibe de manera mensual, acta de tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.
3	El contratista deberá realizar el pesaje correspondiente para determinar el peso de elementos que serán tratados.	SI	Condición que se verifica mediante facturas, las cuales se generan en la recolección de los residuos peligrosos.
4	Para los residuos líquidos la empresa seleccionada debe suministrar recipientes **mínimos de 20 litros** sin ningún consto, adecuados para su almacenamiento y transporte, previa coordinación con el supervisor del contrato	SI	El contratista hace entrega de los recipientes en coordinación con el supervisor de contrato.

5	El oferente se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.	SI	SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA SECOPII EL CARGUE DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE (CUENTA DE COBRO)
6	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	(SI)	SI CUMPLE PLANILLA NUMERO 37893752

FIRMA _____
Intendente Jefe **ROLANDO ARBEY CHAMPUTIS LOPEZ**
Supervisor contrato 94-7-20060-26

SALVI SAS

NIT : 814,003,167 - 8
CRA 36 N. 3 OESTE 05 B/COLON
PASTO - COLOMBIA
3182633033 7228232
salviltda@hotmail.com
Régimen simple de tributación - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
SALV 254356

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-07-15 11:16:19
Expedición 2026-07-15 11:37:32
Vencimiento 2026-08-15

Cliente POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT 900,807,338 - 3 /Id. Extranjero :
Dirección CRA 35 19 119 B/ VERSALLES PASTO
Ciudad PASTO - COLOMBIA
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Order Reference Prefijo

Teléfono 7311177
Vendedor CRUZ VASQUEZ SANDRA
Centro Costo 1
Remisión 696.137
Numero

Item	Código	DescripcionLargaProducto	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	8.00	6,100.00	48,800.00
2	0010001000003	CORTOPUNZANTES	KL	.10	6,100.00	610.00
3	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	8.60	6,100.00	52,460.00
4	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	3.00	6,100.00	18,300.00
5	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	1.33	6,100.00	8,113.00
6	0010001000002	ANATOMOPATOLOGICOS	KL	2.90	6,100.00	17,690.00
7	0010001000003	CORTOPUNZANTES	KL	.32	6,100.00	1,952.00
8	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	11.00	6,100.00	67,100.00
9	0010001000002	ANATOMOPATOLOGICOS	KL	8.00	6,100.00	48,800.00
10	0010001000003	CORTOPUNZANTES	KL	4.00	6,100.00	24,400.00
11	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	1.00	6,100.00	6,100.00
12	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	2.90	6,100.00	17,690.00
13	0010001000002	ANATOMOPATOLOGICOS	KL	1.17	6,100.00	7,137.00
14	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	1.80	6,100.00	10,980.00
15	0010001000002	ANATOMOPATOLOGICOS	KL	2.50	6,100.00	15,250.00
16	0030003000002	COMPUESTOS Y PRODUCTOS QUIMICOS		13.56	6,550.00	88,818.00
17	0010001000001	BIOSANITARIOS	KL	3.40	6,100.00	20,740.00
18	0010001000002	ANATOMOPATOLOGICOS	KL	2.60	6,100.00	15,860.00
19	0010001000003	CORTOPUNZANTES	KL	1.10	6,100.00	6,710.00

Total Bruto 477,510.00
Total a Pagar **$ 477.510,00**

CONDICION DE PAGO
Credito Credito Clientes Pasto Efectivo 477.510,00 Cuota 1 Vence el 2026-08-15

VALOR EN LETRAS
Cuatrocientos Setenta Y Siete Mil Quinientos Diez Pesos M/Cte

OBSERVACIONES
#$16-01-02-046;900807338;rolando.champutis@correo.policia.gov.co#$

Firma Elaborado por : JUAN CARLOS ZAM

Firma Recibido

CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCO AV VILLAS No 205000664 ENVIAR SOPORTE A salviltdatesoreria@hotmail.com / NO HACER RETENCION SOMOS REGIMEN SIMPLE

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764109654317 **aprobado en** 2025-05-11 **vigente** 2 Años, **prefijo** SALV **desde el número** 250001 **al** 300000

CUFE :344c7aa2dbb06a6e60d3c6eb73db7d22326ab9b85351515968db829a67a0a6148ecbb41ba645521ad6b81f71c89c2549

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

San Juan de Pasto, 8 de junio de 2026

LA SUSCRITA GERENTE DE

SALVI SAS

NIT. 814.003.167-8

CERTIFICA QUE:

La empresa hasta la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago al régimen de seguridad social y en aportes parafiscales de sus empleados. Manifiesta bajo la gravedad del juramento que las planillas de aportes por concepto de seguridad social que se anexan corresponden al contrato suscrito con POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Para su constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Jenifer Sarasty

JENIFER ALEJANDRA SARASTY ROLDAN.
Gerente SALVI SAS

San Juan de Pasto, 8 de junio de 2026

EL SUSCRITO CONTADOR DE

SALVI SAS

NIT. 814.003.167-8

CERTIFICA QUE:

La empresa hasta la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago al régimen de seguridad social y en aportes parafiscales de sus empleados. Manifiesta bajo la gravedad del juramento que las planillas de aportes por concepto de seguridad social que se anexan corresponden al contrato suscrito con POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Para su constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

WILMER ADRIAN TORRES
Contador

Elabora: Wilmer T.
Revisa: Clara R.
Aprueba: Clara R.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SALVI SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-814003167
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-16
FECHA DE PAGO:	2026-07-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37893752
TOTAL COTIZANTES:	23
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37893752
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.140.100	$ 1.140.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.800	$ 545.800
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.700	$ 230.700
Subtotal Salud		3	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.916.600	$ 1.916.600
230201	800229739	PROTECCION	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.622.000	$ 1.622.000
230301	800224808	PORVENIR	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.645.600	$ 3.645.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.359.800	$ 1.359.800
Subtotal Pensión		3	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.627.400	$ 6.627.400
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.991.500	$ 1.991.500
Subtotal ARL		1	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.991.500	$ 1.991.500
CCF35	891280008	CCF DE NARINO	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.935.300	$ 1.935.300
Subtotal CCF		1	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.935.300	$ 1.935.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.470.800	$ 12.470.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/08/2026